



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003691 - 10.06.19.

VISTOS:

El D.F.L. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°100 de 2003 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
MANUEL FRANCISCO VALDIVIA VARGAS		06-05-2019 - 10-06-2019	280,000	Global	280,000
ALEX JORGE RANNOU MORALES		06-05-2019 - 10-06-2019	280,000	Global	280,000
GUSTAVO TOMÁS GAJARDO ANGULO		06-05-2019 - 10-06-2019	280,000	Global	280,000

2.- El gasto de \$ 840.000 (ochocientos cuarenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 115
Item presupuestario G322
Proyecto 000000000001199

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JUAN CARLOS RETAMAL ABARZUA, VICERRECTOR ACADEMICO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
saluda a usted.

FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1- Oficina de Partes
- 2- Archivo Central
- 3- Vicerrectoría Académica